
POLÍTICA SOBRE DERECHOS HUMANOS**OBJETIVO**

El [Código de conducta y ética empresarial](#) (“Código de conducta”) de Pentair, las políticas sobre conformidad con la normativa y esta Política sobre derechos humanos (esta “Política”) están en vigencia para garantizar el tratamiento justo de todas las personas y para reflejar el compromiso de Pentair con la protección de los derechos humanos y las prácticas laborales justas dentro de nuestras propias operaciones y cadena de valor.

ALCANCE

Esta Política se aplica a Pentair plc y a sus subsidiarias, filiales y segmentos operativos donde quiera que éstos se encuentren constituidos, registrados, organizados o ubicados, incluyendo las compañías, sociedades y asociaciones estratégicas relacionadas en las que Pentair plc tiene una participación mayoritaria (“Pentair”) y todos los directivos, funcionarios, empleados y contratistas de Pentair. El [Código de conducta para proveedores](#) de Pentair se aplica a nuestros proveedores y está en consonancia con las expectativas y los compromisos contenidos en esta Política.

POLÍTICA

Es política de Pentair respetar principios de derechos humanos reconocidos. Esta Política está en consonancia con las normas establecidas por la Organización Internacional del Trabajo, la Carta Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU), así como los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU. Pentair también cumple con todas las leyes y los reglamentos correspondientes vigentes referidos a los derechos humanos en las jurisdicciones donde operamos y realizamos actividades comerciales.

Tenemos el compromiso de identificar impactos adversos potenciales sobre los derechos humanos como resultado de nuestras operaciones y de implementar mecanismos efectivos para abordar cualquier impacto de ese tipo y para prevención. Educamos a nuestros empleados sobre nuestro Código de conducta y las políticas de respaldo y nuestros empleados se recertifican respecto de nuestro Código de conducta con frecuencia anual. Esta Política está disponible para nuestros empleados a través de la intranet de nuestra compañía y para el público en nuestro

EMITIDO POR	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	REEMPLAZA	PÁGINA
Departamento Legal	12 de diciembre de 2022		1 de 4

sitio de extranet. Informamos anualmente sobre nuestro compromiso con los derechos humanos en nuestro Informe de responsabilidad corporativa anual.

En Pentair, estamos guiados por nuestros valores Win Right. “Ganamos” (Win) al cumplir con nuestros valores de Cliente primero, Responsabilidad por el desempeño e Innovación y adaptabilidad. Y lo hacemos de la manera “Correcta” (Right) a través de energía positiva, respeto y trabajo en equipo e integridad absoluta. Nuestro enfoque de los derechos humanos, según lo guían nuestros valores Win Right, es como sigue:

Proteger a los empleados: La salud y el bienestar de los empleados de Pentair es un principio importante de nuestros valores Win Right y es primordial en nuestras mentes. De forma coherente con nuestros valores, Pentair tiene el compromiso de diseñar, fabricar y distribuir nuestros productos y proveer servicios a nuestros clientes de manera segura y responsable conforme con las leyes y los reglamentos correspondientes. Manejamos nuestras operaciones globales con cuidado por la salud, la seguridad y el bienestar de nuestros empleados, clientes, comunidades y medio ambiente, según se describe en nuestros [Misión, visión y principios orientadores de EHS](#).

Trabajo infantil: Tenemos el compromiso de cumplir con las leyes y los reglamentos locales correspondientes referidos al contrato de menores y Pentair no contrata empleados menores de 18 años de edad. Las plantas y las operaciones de Pentair verifican la edad de los empleados al momento de contratarlos. Si alguna vez se determina que algún empleado es menor de edad, el empleo debe darse por terminado y la gerencia de la planta de Pentair debe tomar medidas correctivas apropiadas, que incluyen la consideración del mejor interés del menor. Como se indica en el Código de conducta de Pentair y en el Código de conducta para proveedores de Pentair, la conformidad con las leyes y los reglamentos correspondientes es una condición para hacer negocios con Pentair.

Trabajo forzado: Pentair prohíbe el uso de todas las formas de trabajo forzado, incluidos el trabajo de cumplimiento forzoso, la servidumbre por deudas, el trabajo militar, el trabajo esclavo y cualquier forma de tráfico de personas. Pentair no retendrá documentos originales de empleados (como identificación, pasaporte o permiso de trabajo emitido por el gobierno) a menos que los empleados le soliciten voluntariamente a Pentair que se los guarden de manera segura, o cuando la ley lo exija. Si Pentair retiene documentos de empleados, Pentair no les negará a los empleados el acceso a los originales de sus documentos de identificación o inmigración.

EMITIDO POR	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	REEMPLAZA	PÁGINA
Departamento Legal	12 de diciembre de 2022		2 de 4

Se puede buscar información adicional en el Código de conducta de Pentair y en el Código de conducta para proveedores de Pentair, así como en la [Declaración sobre esclavitud y trata de personas](#) de Pentair (que incluye el compromiso de Pentair de cumplir con la Ley de Esclavitud Moderna del Reino Unido).

Horas de trabajo y salarios: Pentair cumple con las leyes y los reglamentos correspondientes referidos a salarios, horas de trabajo, horas extra y beneficios.

Libertad de asociación: Respetamos la capacidad de los empleados de decidir si se incorporan a sindicatos y si participan en negociaciones colectivas, según lo permitan las leyes correspondientes en los países donde Pentair hace negocios.

Promoción de un lugar de trabajo positivo y el respeto a los demás: Estamos comprometidos a garantizar un ambiente de trabajo positivo, heterogéneo e inclusivo en el que todos los empleados se traten con dignidad y respeto. Pentair provee igualdad de oportunidades de empleo y prohíbe la discriminación de todo tipo hacia todos los empleados y postulantes para empleo con base en la raza (incluso con relación al corte de cabello), el origen étnico, el color, la religión, el sexo (incluidos embarazo, amamantamiento, nacimiento de hijos), la orientación sexual, la identidad de género, la edad, la nacionalidad de origen, la discapacidad, la información genética, la situación de veterano, el estado militar, o cualquier estado protegido en virtud de legislación/reglamentos federales, del estado correspondientes o leyes del gobierno. No toleramos acoso con conductas discriminatorias, intimidación u otras condiciones inseguras o perturbadoras en nuestro lugar de trabajo. Se puede buscar información adicional con respecto a las políticas de Pentair para promover la diversidad y la inclusión, así como prácticas comerciales socialmente responsables en el Código de conducta de Pentair y en el Código de conducta para proveedores de Pentair.

Política sobre minerales de conflicto: Cumplimos con las reglas y los reglamentos emitidos por la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos con respecto a los requisitos de informar sobre cualquier uso de minerales de conflicto, según se refleja en nuestra [Política sobre minerales de conflicto](#).

Antisoborno y anticorrupción: Pentair tiene tolerancia cero para el soborno o la corrupción. El Código de conducta de Pentair, la [Política antisoborno y anticorrupción](#) y el Código de conducta para proveedores prohíben el soborno o la corrupción de

EMITIDO POR	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	REEMPLAZA	PÁGINA
Departamento Legal	12 de diciembre de 2022		3 de 4

cualquier clase y en cualquier forma por parte de todos los empleados, proveedores de Pentair y los terceros que hagan negocios en nuestro nombre.

DENUNCIAS Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO

Pentair tiene en vigencia programas para evaluar y mejorar permanentemente la conformidad con estos compromisos por su parte y por sus vendedores y socios comerciales. Los directivos, funcionarios y empleados de Pentair tienen la responsabilidad de denunciar sospechas de violaciones de esta Política y pueden usar los recursos de Alzar la Voz identificados en nuestro Código de conducta. Mantenemos nuestro proceso de denuncias a través de la oficina de Conducta y ética empresarial de Pentair en pentairethics.com. Cualquier empleado que viole esta Política estará sujeto a medidas disciplinarias que pueden llegar a incluir la terminación del empleo.

ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA

Esta Política ha sido aprobada por el Comité de Gobernanza de la Junta directiva de Pentair y es revisada de manera rutinaria por nuestros departamentos Legal y de Cumplimiento de la normativa. El departamento Legal es responsable de la interpretación de esta Política. Los empleados que tengan alguna pregunta o inquietud respecto de esta Política deben ponerse en contacto con la línea directa de Ética o con el asesor legal general.

Pentair tiene el criterio máximo permitido por ley para interpretar, administrar, cambiar, modificar o eliminar esta Política en cualquier momento. Nada contenido en esta Política está destinado a crear un contrato de empleo ni modifica la situación de empleo a voluntad de un empleado.

EMITIDO POR	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	REEMPLAZA	PÁGINA
Departamento Legal	12 de diciembre de 2022		4 de 4